

# ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

## Informe de evaluación externa

Centro	Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación
Universidad	Universitat Oberta de Catalunya
Fecha de la visita	25-26/05/2021
Titulaciones evaluadas	MU en Periodismo y Comunicación Digital: Datos y Nuevas Narrativas (4316312) MU en Social Media: Gestión y Estrategia (4316278)

# INDICE

Introducción .....	3
Valoración de los criterios específicos de calidad .....	5
C1. Calidad del programa formativo.....	5
C2. Pertinencia de la información pública .....	7
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad .....	9
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo.....	10
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	11
C6. Calidad de los resultados del programa formativo .....	13
Resultado de la evaluación .....	15
Propuestas de mejora .....	17
Acta de envío del informe de evaluación externa .....	19
Anexo: rúbricas de evaluación .....	20

# INTRODUCCIÓN

## Descripción del centro evaluado

### Universitat Oberta de Catalunya

<b>Sede</b>	Virtual
<b>Código MECD</b>	08070118
<b>Tipología</b>	Privada
<b>Universidad</b>	Universitat Oberta de Catalunya

## Titulaciones evaluadas

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN DIGITAL: DATOS Y NUEVAS NARRATIVAS

<b>Código MECD</b>	4316312
<b>ECTS</b>	60
<b>Fecha de verificación</b>	07/07/2017
<b>Curso de implantación</b>	2017/2018

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIAL MEDIA: GESTIÓN Y ESTRATEGIA

<b>Código MECD</b>	4316278
<b>ECTS</b>	60
<b>Fecha de verificación</b>	07/07/2017
<b>Curso de implantación</b>	2017/2018

## Comité de evaluación externa (CAE)

<b>Rol</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Institución</b>
<b>Presidencia</b>	José Ignacio Armentia Vizuetete	Periodismo	Universidad del País Vasco
<b>Vocalía académica</b>	Susana Herrera Damas	Periodismo	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Vocalía estudiantil</b>	Sergio Gutiérrez Manjón	Comunicación digital y nuevas tecnologías	Universidad Complutense de Madrid
<b>Vocalía profesional</b>	Alicia Presencio Herrero	Freelance	Comunicación Audiovisual y Publicidad, Comunicación Digital, Redes sociales
<b>Secretaría metodológica</b>	Ana Oller Domínguez	Metodología de Evaluación	Universidad CEU-San Pablo

## Informe de evaluación externa

El presente informe se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.

3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

## Desarrollo del proceso de evaluación

En el marco de las actuaciones prevista en la revisión del Protocolo de actuación en el Marco VSMA debido a los efectos del Coronavirus SARS-COV-2, aprobada por la Comisión de evaluación de Instituciones y programas de AQU Catalunya en enero de 2021, la presente visita de acreditación se desarrolló de forma virtual.

El Autoinforme se recibió en marzo de 2021. La visita de evaluación para la acreditación tuvo lugar los días 25 y 26 de mayo de 2021, con la siguiente agenda:

### Día 25 de mayo de 2021

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
09:00 - 09:15	Bienvenida institucional
09:15 - 10:00	Entrevista con equipo directivo y Comité de evaluación interna
10:00 - 10:45	Presentación del entorno virtual de la UOC
10:45 - 11:00	Pausa
	Espacio conexión/desconexión de asistentes a audiencias
11:00 - 11:45	Entrevista con estudiantes
11:45 - 12:00	Espacio conexión/desconexión de asistentes a audiencias
12:00 - 12:45	Entrevista profesorado colaborador
12:45 - 13:30	Trabajo interno del Comité de evaluación externa (CAE)
13:30 - 15:30	Almuerzo
15:30 - 16:30	Entrevista profesorado propio

### Día 26 de mayo de 2021

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
09:30 - 10:30	Entrevista con egresados
10:30 - 10:45	Pausa
	Espacio conexión/desconexión de asistentes a audiencias
10:45 - 11:45	Entrevista con empleadores
11:45 - 12:00	Conclusiones preliminares y despedida
12:00 - 14:00	Trabajo interno del CAE

El CAE quiere agradecer la colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación, un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación.

# VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

## C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

### 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

### 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza

Aunque la mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y el número de estudiantes es coherente con el número de plazas ofertadas, se agradecería una mayor claridad en relación con los casos en que es recomendable cursar determinados complementos de formación. De la información analizada se concluye que la realización o no de dichos complementos constituye algo completamente voluntario, sin que se deduzca en qué casos resulta realmente aconsejable matricularse en ellos.

### 1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza

Del análisis de las diferentes evidencias se deduce que ambos títulos disponen de mecanismos (reuniones pautadas, comisión de titulación, etc.) de coordinación docente. No obstante, sería oportuno formalizar algo más el contenido de las actas de coordinación docente, ya que se presentan en formatos muy dispares. Asimismo, convendría reflejar de un modo más explícito los acuerdos alcanzados.

**1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

**Se alcanza**

La aplicación de las distintas normativas se realiza de una manera adecuada. Además cabe destacar la implementación en ambos títulos de la competencia transversal relativa a la perspectiva de género. De todas formas, tal y como ya se ha señalado en el apartado 1.3., convendría regular mejor los criterios para determinar la obligatoriedad de los complementos formativos en los casos en los que sea necesario cursarlos.

## C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

#### Se alcanza con condiciones

En la información publicada sobre los títulos existen algunos aspectos que serían susceptibles de ser mejorados:

- Convendría que apareciesen todos los nombres y CV tanto del profesorado propio como del colaborador. Este CV debería estar normalizado, y resultar accesible desde la página web, con independencia de la presencia de posibles enlaces a LinkedIn, a otras redes sociales o a blogs personales. También sería deseable una mayor homogeneidad en la longitud de las reseñas del profesorado, muy escuetas en unos casos, muy largas en otros.
- En algunas guías docentes no aparece una bibliografía básica (no necesariamente referida a libros de texto) sobre la asignatura. Habida cuenta del dinamismo de los objetos de estudio abordados, resulta necesario contar con una bibliografía actualizada, tanto básica como complementaria, en las guías docentes de ambos títulos.
- Se hace necesario visibilizar en la web el número de plazas que ofrece cada uno de los dos másteres
- Sería deseable ofrecer la relación de empresas con las que cada uno de los másteres mantiene algún tipo de convenio de cara a la realización de las prácticas externas.
- Convendría especificar mejor si dichas prácticas externas podrían ser reconocidas en los casos del alumnado que acredite una dilatada trayectoria profesional.
- Resulta necesario revisar que todos los contenidos también estén publicados en español en las aulas en las que los contenidos se imparten en este idioma. Lo mismo respecto a los folletos informativos en la página web. En las fechas en las que se accede a ellos (mayo de 2021), el relativo al MU de Social Media solo aparece publicado en catalán desde la versión de la web en español.
- En las páginas web se detectan varios errores ortotipográficos que habría que revisar.

### 2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

#### Se alcanza

Aunque las páginas web de ambos títulos ofrecen esta información, sería conveniente que ésta resultase más accesible y que se ofreciera de modo desagregado por título.

### 2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

## Se alcanza

Aunque las páginas web de ambos títulos ofrecen esta información, sería oportuno que esta resultase más accesible y transparente y también que se detalle la composición de los miembros de las comisiones de cada titulación.

De hecho, en las web de cada título sí que existe un desplegable llamado "Calidad de la titulación". Sin embargo, este lleva a otra web genérica en la que se ha de buscar cada procedimiento. Se recomienda que en cada web se incluya esta información, de manera personalizada, para facilitar la accesibilidad. En concreto, la información que en cada máster debería estar más accesible es la siguiente:

- La memoria vigente / memoria modificada.
- Los informes de seguimiento / reacreditación.
- El manual del SGIC en el que aparezca su actualización.
- La composición de la Comisión de Calidad del Título.
- El plan de mejora del título actualizado, en el que se tenga en cuenta los resultados de las encuestas de satisfacción.

Se publican también los procedimientos para revisar el SGIC. Sin embargo, no figura la fecha de su última actualización. Los últimos añadidos constan del 2017, y el SGIC se debe revisar cada año. El plan de mejora se fundamenta en los resultados de las encuestas y existe para cada título, aunque se debe mejorar su información pública a través de las webs de los Másteres y no a nivel genérico.



### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

#### 3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

##### Se alcanza

El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.

#### 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

##### Se alcanza

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.

#### 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

##### Se alcanza

El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.

Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

**4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.**

Se alcanza

En los equipos docentes de ambos títulos se combina la experiencia docente (profesorado propio) con la profesional (profesorado colaborador). Cabe subrayar que todo el profesorado propio de ambos másteres es doctor y está acreditado. El profesorado del Máster Universitario en Social Media acumula un total de 19 sexenios de investigación, mientras que en el Máster Universitario en Periodismo y Comunicación digital dicha cifra se sitúa en 11. En todo caso, de cara al futuro, convendría incrementar el número de sexenios, publicaciones, participación en proyectos competitivos, presentación de comunicaciones en congresos y acreditaciones en las figuras superiores para incrementar así la experiencia investigadora del claustro.

Como ya se ha señalado, hay que destacar el hecho de que el profesorado colaborador cuenta con una gran experiencia y está en activo en el ejercicio profesional, un aspecto muy valorado en las audiencias mantenidas por el CAE con el alumnado y egresados y egresadas.

**4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.**

Se alcanza

En relación con la atención a las y los estudiantes, se recomienda implementar mecanismos que fomenten la comunicación más directa entre profesor y alumno favoreciendo así una relación más personal entre estudiantes y profesorado y/o tutores y tutoras.

**4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.**

Se alcanza

En las audiencias, el profesorado ha valorado de forma positiva la oferta de una gran variedad de oportunidades con las que seguir formándose en cuestiones de interés para su mejor desarrollo docente e investigador. Se recomienda que se mantengan estas oportunidades, a fin de que redunden en el CV del profesorado (sexenios, número de publicaciones de impacto, etc.)

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

#### Se alcanza

La UOC cuenta con un detallado plan de tutorías, en el que se especifican semestralmente los objetivos y las acciones concretas para alcanzarlos. Asimismo, el Servicio de Orientación Universitaria dispone de un código de buenas prácticas en la tutoría, en el que se intenta dar respuesta a las inquietudes planteadas por el alumnado a través de las encuestas de satisfacción. El CAE valora de forma positiva la existencia del tutor y la tutora como figura de referencia, si bien por los resultados de las encuestas y lo expresado en las audiencias, da la sensación de que podrían existir diferencias en el grado de la implicación de las tutoras y los tutores.

En el Máster Universitario en Periodismo y Comunicación Digital, la satisfacción del alumnado durante el último curso con la labor del tutor se situó en el 72,7%, mientras que las egresadas y los egresados mostraban una satisfacción del 83,3% en relación con la tutorización. En el Máster Universitario en Social Media, en cambio, la satisfacción del alumnado con el tutor se situó en un 52,5%, mientras que para las egresadas y los egresados la utilidad de la tutorización se situó en un 50%.

Convendría establecer acciones de mejora para incrementar el grado de satisfacción con la tutorización en este último título y realizar un esfuerzo para que dichas acciones lleguen a los y las estudiantes. Estas acciones concretas de mejora deberían ser extensibles a otros aspectos, como la orientación profesional, la biblioteca o los recursos docentes de algunas asignaturas.

### 5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

#### Se alcanza

Se valora de forma muy positiva el planteamiento didáctico de centrar el aprendizaje en los retos que debe superar el alumno. A su vez, resulta muy acertado que estos retos estén directamente relacionados con las competencias y acompañados de los recursos docentes necesarios que permitan abordarlos de la mejor manera posible. Cabe subrayar que algunos de los recursos de aprendizaje están muy bien diseñados.

Asimismo, merece destacar el conjunto de recursos agrupados bajo el nombre de Toolkit. Con sus fortalezas y debilidades, este conjunto de herramientas y servicios se ofrece como un recurso transversal para los másteres de la UOC.

En cambio, sería recomendable incrementar el contenido audiovisual de los recursos de aprendizaje ya que el mismo profesorado reconoce que estos tienen aún una fuerte carga textual.

Asimismo, se aconseja facilitar nuevos recursos, además de los ya existentes, de cara a fomentar una mayor comunicación, tanto vertical como horizontal, entre estudiantes y docentes. En alguna de las audiencias se ha mencionado que la estructura del foro resulta muy limitada para una universidad nativa digital que cuenta con más de 25 años de existencia. Además, durante estas audiencias se apuntó a la conveniencia de que la estructura de estos foros fuese más "limpia" para que se facilitase el desarrollo de debates.

Por otro lado, tanto en las audiencias con el alumnado como con las egresadas y los egresados se mencionó la "frialidad" de los canales asíncronos para la resolución de dudas. Sería deseable habilitar algún espacio para actividades formativas *online* síncronas para la realización de consultas o para poder comentar el desarrollo de los trabajos. A su vez, la posibilidad de exponer los mejores trabajos podría tener un impacto positivo de cara a incrementar la calidad de los resultados del aprendizaje.

Desde el CAE se anima también a elaborar una guía de TFM que resulte más sencilla y amigable, con modalidades, extensión en cada caso, plazos, etc. Para ello se sugiere emplear por ejemplo el formato de pregunta y respuesta (FAQ). Aunque se reconoce el esfuerzo que se ha hecho para completar la actual guía -que emplea ciertamente un lenguaje directo-, en alguna de las audiencias se ha expresado que se trata de un documento largo y poco atractivo.

Por último, se considera un acierto la existencia de un canal de Twitter para atender cuestiones relacionadas con la satisfacción del alumnado.

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

#### Se alcanza

Del análisis del autoinforme, de las evidencias presentadas (asignaturas, TFM, encuestas de satisfacción...) y de la información obtenida en las audiencias se deduce que el nivel de formación y satisfacción del alumnado satisface los requisitos de nivel de los MECES de ambas titulaciones.

No obstante, en ambos másteres sería conveniente reforzar los contenidos relacionados con el emprendimiento para desarrollar proyectos e iniciativas propias como una respuesta proactiva a la precariedad que se vive en el sector. En las audiencias con las egresadas y los egresados, se comentó que durante sus estudios tuvieron la oportunidad de abordar materias relacionadas con la gestión y dirección de proyectos, si bien a un nivel superficial. Por ello se han visto en la obligación de abordar estas cuestiones de un modo bastante intuitivo.

Además, en el caso del Máster Universitario en Periodismo y Comunicación Digital, habría que continuar actualizando el plan de estudios para acoger contenidos emergentes como los relacionados con técnicas avanzadas de verificación digital e inteligencia artificial en su aplicación al periodismo.

### 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

#### Se alcanza

Las actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación, tanto de las asignaturas como del TFM está bien descritas y se consideran adecuados para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

La acción docente de ambos másteres está bien valorada por su alumnado, si bien se observan notables diferencias en el grado de satisfacción con la acción docente de las distintas asignaturas. Los TFM de ambas titulaciones están bien descritos y cuentan con una guía de referencia para el alumnado. Sin embargo, en el caso el Máster Universitario en Periodismo y Comunicación Digital conviene prestar atención al desplome de la tasa de satisfacción con el TFM durante el último curso evaluado.

En todo caso, sería aconsejable ofrecer algún tipo de *videofeedback* para evaluar las tareas, a través de alguna aplicación (tipo Kaltura u otra similar), integrable por ejemplo con Moodle (versión 3.0), de modo que el alumnado tenga una conexión más cercana y directa con sus docentes.

Asimismo, convendría explorar la posibilidad de cambiar la valoración A, B,C de las distintas tareas por una de tipo numérica, tal y como ocurre en la nota final. Durante las audiencias con el alumnado y las egresadas y los egresados surgieron comentarios favorables a esta posibilidad, al considerar que les era más útil para una mejor comprensión de la evaluación recibida.

Por último, se recuerda la necesidad de que las valoraciones vayan siempre acompañadas por un comentario cualitativo sobre las fortalezas y debilidades de lo presentado, de un modo que resulte constructivo y significativo para el aprendizaje. Aunque parece que esta es una práctica habitual, algunos de los resultados de las encuestas y lo expresado en alguna de las audiencias plantean alguna duda a este respecto.

### **6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**

#### **Se alcanza**

Los valores de los distintos indicadores académicos (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de abandono...) se encuentran dentro de los previsto en la Memoria Verificada.

### **6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.**

#### **Se alcanza**

Aunque en el informe de satisfacción de los graduados el 100% de los titulados en el Máster Universitario en Periodismo y Comunicación Digital y el 60% de los del Máster Universitario en Social Media consideran que la formación recibida les permitió mejorar sus capacidades para la actividad profesional, la baja participación (inferior al 15% en ambos títulos) en estas encuestas relativiza la fiabilidad de estos datos.

# RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al Centro es en buena medida positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales más que satisfactorio.

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada criterio (y titulación):

	MU Periodismo y comunicación digital: Datos y nuevas narrativas	MU Social Media: Gestión y estrategia
<b>C1. Calidad del programa formativo</b>	Se alcanza	Se alcanza
<b>C2. Pertinencia de la información pública</b>	Se alcanza	Se alcanza
<b>C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Se alcanza	Se alcanza
<b>C4. Adecuación del profesorado</b>	Se alcanza	Se alcanza
<b>C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>	Se alcanza	Se alcanza
<b>C6. Calidad de los resultados del programa</b>	Se alcanza	Se alcanza

Este Comité recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el nivel de Elegir un elemento

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas**:

## **C1. Calidad del programa formativo**

- Esfuerzo por actualizar los contenidos y los propios programas.
- Implicación de los/as empleadores/as en la actualización de los programas formativos.
- Apuesta por incorporar la perspectiva del género.
- Equilibrio en la oferta formativa para combinar la enseñanza más práctica de herramientas con cuestiones de conceptualización teórica “para no caer en un tecno fetichismo”, según quedó expresado en una de las audiencias con profesorado propio.

## **C2. Pertinencia de la información pública**

- Información actualizada sobre el plan de estudios.
- Web interactiva y dinámica.

## **C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad**

- SGIC certificado

## **C4. Adecuación del profesorado al programa formativo**

- Profesorado con experiencia profesional y docente destacables en el ámbito de conocimiento.
- Esfuerzo por buscar docentes con un perfil adecuado, actual e híbrido (profesional y doctor).
- Formación específica para el profesorado en competencias digitales.

#### **C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

- Diseño de algunos de los recursos de aprendizaje.
- Variedad de materiales, actualizados y accesibles en múltiples formatos.
- Apoyo a la diversidad funcional, profesorado que adapta a los contenidos y sensibilidad hacia ese colectivo proporcionando el apoyo necesario.
- Toolkit.

#### **C6. Calidad de los resultados del programa formativo**

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Impulso que se da los TFM (premios a los TFM) y un repositorio de los TFM con mejor calificación.
- Rúbricas para los trabajos en grupo.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

#### **C1. Calidad del programa formativo**

- Concretar de forma clara y específica los complementos de formación y qué perfiles de alumnado los debe cursar.

#### **C2. Pertinencia de la información pública**

- Incluir en la página web de ambos másteres los nombres de todo el profesorado.
- Incluir el CV de todo el profesorado y adoptar un formato homogéneo.
- Completar las guías docentes y actualizar la bibliografía básica y complementaria.
- Visibilizar en la página web el número de plazas que ofrece cada uno de los dos títulos.
- Especificar mejor cómo se realiza el reconocimiento de las prácticas externas.
- Revisar que todos los contenidos estén publicados en español en los grupos en los que dichos contenidos se imparten en este idioma.



# PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

## C1. Calidad del programa formativo

- Formalizar las actas de coordinación.

## C2. Pertinencia de la información pública

- Visibilizar las empresas con las que se tiene convenio para llevar a cabo las prácticas externas en cada uno de los dos títulos.
- Detallar mejor cómo se realiza el reconocimiento de las prácticas externas.
- Mejorar la accesibilidad de la información, especialmente la relacionada con la satisfacción del alumnado, que se debería ofrecer de un modo desagregado por título.
- Visibilizar mejor la composición de las y los miembros de la Comisión de la Titulación de cada uno de los dos másteres.
- Revisar varios errores ortotipográficos en las páginas web de ambos títulos.

## C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Continuar explorando medidas para incrementar las tasas de participación en las encuestas por parte de todos los colectivos.
- Realizar un mayor esfuerzo para que los resultados de las encuestas lleguen a los distintos colectivos.

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Fomentar acciones orientadas a potenciar la actividad investigadora del profesorado (publicaciones, sexenios y participación en proyectos competitivos).

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Incrementar el contenido audiovisual en algunos de los recursos de aprendizaje.
- Procurar habilitar algún espacio para actividades formativas de tipo *online* síncrona para resolver dudas o comentar los mejores trabajos.
- Habilitar herramientas complementarias al foro para fomentar la comunicación.
- Elaborar una guía de TFM que resulte más sencilla y amigable (por ejemplo, formato de pregunta y respuesta).
- Reforzar los servicios de orientación profesional e inserción laboral tratando de establecer sinergias con el Vicerrectorado de Empleabilidad y Competitividad, recientemente creado.

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Reforzar los contenidos relacionados con el emprendimiento para desarrollar proyectos e iniciativas propias.
- Reforzar los contenidos relacionados con todo el apartado relativo al SEO y a la construcción de noticias orientadas al posicionamiento en Google.
- En el caso del Máster en Periodismo y comunicación digital, convendría seguir actualizando el plan de estudios para acoger contenidos emergentes como los relacionados con técnicas avanzadas de verificación digital e inteligencia artificial en su aplicación al periodismo.
- Ofrecer algún tipo de video *feedback* para evaluar las pruebas de modo que el alumnado tenga un trato más directo y cercano con sus docentes.
- Explorar la posibilidad de cambiar la valoración A, B, C por una de tipo numérica
- Acompañar siempre las valoraciones de las tareas por un comentario cualitativo sobre las fortalezas y debilidades de lo presentado.

# ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

<b>Centro evaluado</b>	MU en Periodismo y Comunicación Digital: Datos y Nuevas Narrativas y MU en Social Media: Gestión y Estrategia
<b>Universidad</b>	Universitat Oberta de Catalunya
<b>Fecha de la visita</b>	25 y 26 de mayo de 2021

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del Centro indicado anteriormente.

**José Ignacio Armentia Vizuet**  
**Leioa (Bizkaia), 7 de junio de 2021**

# ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

## C1. Calidad del programa formativo

### 1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

**Se alcanza** El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

### 1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

**Se alcanza** El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

### 1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

**En progreso hacia la excelencia** El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

**Se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.  
El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

**Con condiciones** Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.  
La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

**No se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.  
La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

### 1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

**En progreso hacia la excelencia** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

**Se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

**Con condiciones** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

**No se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

### 1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

**Se alcanza** La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

**Con condiciones** La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.

**No se alcanza** La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

## C2. Pertinencia de la información pública

### 2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

### 2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>

### 2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.</p>

### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

#### 3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
<b>Se alcanza</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
<b>Con condiciones</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
<b>No se alcanza</b>	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

#### 3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.
<b>Se alcanza</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.
<b>Con condiciones</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal. El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).
<b>No se alcanza</b>	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna. El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.

#### 3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.
<b>Se alcanza</b>	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.
<b>Con condiciones</b>	El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC. Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.
<b>No se alcanza</b>	El SGIC no dispone de un proceso para su revisión. No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.



## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

### 4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.</p>



**Para el profesorado de máster:**

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

**4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro. El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
<b>Se alcanza</b>	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro. El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
<b>Con condiciones</b>	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro. El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
<b>No se alcanza</b>	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro. El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Se alcanza</b>	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Con condiciones</b>	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>No se alcanza</b>	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

### 5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

### 5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.</p> <p>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.</p> <p>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.</p>



## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

### 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.</p>

Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

**6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.**

**En progreso hacia la excelencia**

**En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

**Se alcanza**

**En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

**Con condiciones**

**En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.

Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.

**No se alcanza**

**En cuanto a las asignaturas:**

No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.

Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

**6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**

**En progreso hacia la excelencia**

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.

<b>Se alcanza</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
<b>Con condiciones</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
<b>No se alcanza</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

#### **6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>